



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 001-2011-TMT

Trujillo, 01 de Octubre de 2011

Ordenanza Municipal N° 020-2011-MPT que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Transportes Metropolitanos de Trujillo y; В

CONSIDERANDO:

Que, la creación de un nuevo organismo genera intrínsecamente la necesidad de contar con personal administrativo, técnico, y de asesoría en concordancia con lo establecido en su ROF, CAP y MOF vigentes; Que, de acuerdo a lo mencionado en el considerando que antecede es necesario que Transportes Metropolitanos de Trujillo cuente con una persona que cumpla con los requisitos establecidos en el CAP para cubrir la plaza de GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y SISTEMAS el mismo que cumplirá con las obligaciones establecidas en el ROF de la institución;

de reúne las condiciones solicitadas para ocupar la plaza Que, el señor PAUL CHRISTIAN MARTIN VARGAS GONZALES GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; Que, el Gerente General de Transportes Metropolitanos de Trujillo, ostenta los poderes para contratar al personal que su representada necesite en concordancia con lo citado en el literal k), l) artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones; Que, en uso de los poderes a los que hace referencia el ítem precedente el Gerente General puede encargar a un solo profesional una o más funciones si su perfil se ajusta a lo encomendado, por lo tanto,

SE RESUELVE:

DE 1/5 ARTICULO PRIMERO.- CONTRÁTESE al señor PAUL CHRISTIAN MARTIN VARGAS GONZALES en el cargo de GERENTE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y SISTEMÁS, a partir del 01 de octubre del 2011 con una remuneración mensual de 3,000.00 (tres mil y 00/100 nuevos soles).

DE ARTICULO SEGUNDO.- Encargar al señor PAUL CHRISTIAN MARTIN VARGAS GONZALES la JEFATURA DE LA OFICINA SISTEMAS de esta institución, en mérito a lo descrito en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- Téngase presente que el egreso que origine el cumplimiento de las obligaciones a las hace referencia este documento deberán ser afectados a la asignación correspondiente a la partida presupuestal 2.1.1.11.3 Personal con contrato a plazo fijo. ARTICULO CUARTO.- Otórguese al señor PAUL CHRISTIAN MARTIN VARGAS GONZALES poder para ejercer las facultades bancarias detalladas en el numeral 5) del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones vigente. REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, pase a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para los fines pertinentes fecho. ARCHÍVESE

o.c. Interesado Archivo CKS/Mcan

Transportes Metropolitanos de Trujtli Carlos Kokayagawa Suto Gerente General Transportes Metropolitanos de Trujillo | Jr. Diego de Almagro N° 522- 2do. Nivel-Centro Histórico





RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 001-2011-TMT

Trujillo, 01 de Octubre de 2011

denominado 020-2011-MPT que crea el Organismo Público Descentralizado Transportes Metropolitanos de Trujillo y; la Ordenanza Municipal N°

CONSIDERANDO:

Que, la creación de un nuevo organismo genera intrínsecamente la necesidad de contar con personal administrativo técnico, y de asesoría en concordancia con lo establecido en su ROF, CAP y MOF vigentes; Que, de acuerdo a lo mencionado en el considerando que antecede es necesario que Transportes Metropolitanos de Trujillo cuente con una persona que cumpla con los requisitos establecidos en el CAP para cubrir la plaza de GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y SISTEMAS el mismo que cumplirá con las obligaciones establecidas en el ROF de la

de Que, el señor PAUL CHRISTIAN MARTIN VARGAS GONZALES reúne las condiciones solicitadas para ocupar la plaza GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; Que, el Gerente General de Transportes Metropolitanos de Trujillo, ostenta los poderes para contratar al personal que su representada necesite en concordancia con lo citado en el literal k), l) artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones;

Que, en uso de los poderes a los que hace referencia el ítem precedente el Gerente General puede encargar a un solo profesional una o más funciones si su perfil se ajusta a lo encomendado, por lo tanto,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONTRÁTESE al señor PAUL CHRISTIAN MARTIN VARGAS GONZALES en el cargo de GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y SISTEMAS, a partir del 01 de octubre del 2011 con una remuneración mensual de S. 3,000.00 (tres mil y 00/100 nuevos soles). ARTICULO SEGUNDO.- Encargar al señor PAUL CHRISTIAN MARTIN VARGAS GONZALES la JEFATURA DE LA OFICINA DE SISTEMAS de esta institución, en mérito a lo descrito en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- Téngase presente que el egreso que origine el cumplimiento de las obligaciones a las hace referencia este documento deberán ser afectados a la asignación correspondiente a la partida presupuestal 2.1.1.11.3 Personal con contrato a plazo fijo. ARTICULO CUARTO.- Otórguese al señor PAUL CHRISTIAN MARTIN VARGAS GONZALES poder para ejercer las facultades bancarias detalladas en el numeral 5) del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones vigente. REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, pase a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para los fines pertinentes fecho.

c.c. Interesado Archivo CKS/Mcan

Transportes Metropolitatios de Prujillu Carlos Kohayagawa Sato Gerente General Transportes Metropolitanos de Trujillo | Jr. Diego de Almagro Nº 522- 2do. Nivel-Centro Histórico